

13 | ENE | 2021

TERMINACION LINEA ATLÁNTICO RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS. [Corresponde a la Circular Externa No. 023 del 07 de Julio de 2020]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

La Gobernación del Atlántico, La Cámara de Comercio de Barranquilla y Bancóldex, se permiten informar la terminación de la **“Línea Atlántico responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus.”**, reglamentada mediante la Circular Externa No.023 del 07 de julio de 2020.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo esta línea de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSE ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal